

## ACTA DE APERTURA, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO ADJUDICACION SIMPLIFICADA AS-SM-2-2023-MDCH-2 PRIMERA CONVOCATORIA

En la ciudad de Abancay, a los 04 días del mes de diciembre del año 2023, en la Oficina de logística de la Municipalidad Distrital de Chapimarca, a las 15:30 horas, se constituyen el Comité de Selección, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada AS-SM-02-2023-MDCH-2, cuyo objeto de convocatoria es **EL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO EN LA LOCALIDAD DE CHAPIMARCA DEL DISTRITO DE CHAPIMARCA PROVINCIA DE AYMARAES DEPARTAMENTO DE APURIMAC**, a fin de efectuar la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro.

La admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, se procede en estricto cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente y sus modificatorias, las bases integradas del procedimiento de selección.

En cumplimiento al artículo 55° del reglamento de la Ley de Contrataciones del estado, y de acuerdo al cronograma establecido a través de la plataforma del SEACE, **se procedió a verificar la relación de participantes registrados de forma electrónica, encontrándose los siguientes:**

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10013412192	RAMOS VILCA JOSE LUIS	27/11/2023	Válido		27/11/2023	10013412192	 
2	Proveedor con RUC	10020386997	VARGAS MAMANI HUGO JAVIER	27/11/2023	Válido		27/11/2023	10020386997	 
3	Proveedor con RUC	10421564294	SAUÑE HUACHO ABEL	24/11/2023	Válido		24/11/2023	10421564294	 
4	Proveedor con RUC	10429505921	ONZUETA TAMBRAICO EBER	27/11/2023	Válido		27/11/2023	10429505921	 
5	Proveedor con RUC	20491239221	CONSULTORA CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES COSAYRE INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA- COSAYRE IN	28/11/2023	Válido		28/11/2023	20491239221	 
6	Proveedor con RUC	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	24/11/2023	Válido		24/11/2023	20494986320	 
7	Proveedor con RUC	20600961731	F MACSA CONTRATISTAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	25/11/2023	Válido		25/11/2023	20600961731	 
8	Proveedor con RUC	20601235359	GRUPO DARG CONSULTORES & EJECUTORES S.R.L.	28/11/2023	Válido		28/11/2023	20601235359	 
9	Proveedor con RUC	20601323355	JKR SAN MATEO E I R L	24/11/2023	Válido		24/11/2023	20601323355	 
10	Proveedor con RUC	20606880198	DMV CONSULTORES E.I.R.L	24/11/2023	Válido		24/11/2023	20606880198	 



DNI 45232350



4449136P



44925695

Acto seguido, en conformidad al artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones se procede con la verificación y descarga de las **ofertas presentadas** de manera electrónica a través del SEACE, conforme se muestran en la captura de la pantalla siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20491239221	CONSULTORA CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES COSAYRE INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-COSAYRE IN	01/12/2023	20:36:13	20491239221	01/12/2023	22:13:41	Enviado	Valido		

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

Acto seguido se procede con la verificación de los documentos de presentación **obligatoria para la admisión** de las ofertas, establecida en el numeral 2.2 del Capítulo II de la sección específica de las bases del procedimiento de selección para determinar si las cumplen con los documentos requeridos, como resultado se tiene el siguiente cuadro:

N°	PARTICIPANTES	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA						ESTADO
		Declaración jurada de datos del postor (Anexo 1)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) art. 52 del RLCE (Anexo N° 2)	Declaración Jurada de Cumplimiento de los TDRs. (Anexo 3)	Declaración Jurada de Plazo de Prestación de Servicio (Anexo 4)	Promesa de consorcio de ser el caso (Anexo 5)	
		OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	FACULT.	
1	CONSULTORA CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES COSAYRE INGENIEROS SAC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO	ADMITIDO

Acto seguido se procede con la verificación de los documentos de presentación que **acreditan los "Requisitos de Calificación"** que se detallan en el numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases del procedimiento de selección para determinar si las cumplen con los documentos requeridos, como resultado se tiene el siguiente cuadro:

Y se determinó las siguientes:

N°	PARTICIPANTES	REQUISITOS DE CALIFICACION		ESTADO
		A. Habilitación RNP - Co superior.	C. Experiencia del postor en la especialidad ( 1 VEZ EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACION)	
		OBLIG.	OBLIG.	
1	CONSULTORA CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES COSAYRE INGENIEROS SAC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DNI: 45 2323 50

44491368

44925695

Acto seguido se procede con la verificación de los documentos de presentación **que acreditan los “Factores de Evaluación”** establecidos en el Capítulo IV de la presente sección de las bases, a efectos de obtener el puntaje previsto en dicho Capítulo para cada factor del procedimiento de selección para determinar si las cumplen con los documentos requeridos, como resultado se tiene el siguiente cuadro:

Y se determinó las siguientes:

N°	PARTICIPANTES	FACTOR DE EVALUACION		ESTADO
		A. EXPERIENCIA DEL PSOTOR EN LA ESPECIALIDAD (50 puntos)	C. METODOLOGÍA PROPUESTA. (50 puntos)	
		OBLIG.	OBLIG.	
1	CONSULTORA CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES COSAYRE INGENIEROS SAC	50 Puntos	50 Puntos	100 Puntos.

### EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN ECONOMICO

Acto seguido y de acuerdo al Artículo 51 y 74 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede con la Evaluación de las Ofertas de los postores admitidos.

### EVALUACIÓN DE OFERTAS (puntaje: 100 puntos).

Conforme a lo establecido en las bases y de acuerdo al artículo 74° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, numeral 74.2, se le otorga el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, por ser el PRECIO el único factor de evaluación; y se determina el siguiente orden de prelación:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FACTORES DE EVALUACIÓN		BONIFICACION 5% MYPE		PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
		Precio	Puntaje	Solicita	Puntaje		
1	CONSULTORA CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES COSAYRE INGENIEROS SAC	139,680.00	100	SI	5.00	105	1°

### OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Finalmente, y visto el cuadro de EVALUACION y CALIFICACIÓN, el Comité de Selección procede con el otorgamiento de la BUENA PRO del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada AS-SM-02-2023-MDCH-2, cuyo objeto de convocatoria es **EL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO EN LA LOCALIDAD DE CHAPIMARCA DEL DISTRITO DE CHAPIMARCA PROVINCIA DE AYMARAE DEPARTAMENTO DE APURIMAC.**

#### **Otorgamiento de la buena Pro:**

De acuerdo con los resultados de orden de prelación, el COMITÉ DE SELECCION otorga la buena pro al postor que ocupa el primer lugar en el orden de prelación:

**CONSULTORA CONSTRUCTORA Y SERVICIOS  
GENERALES COSAYRE INGENIEROS SAC**

**S/ 139,680.00  
SOLES.**

Sin otro asunto a tratar se dio por concluido el presente acto, a las 20:00 horas del mismo día, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad y para su publicación de los resultados en la plataforma SEACE.

DNI 45232350

44491363

44925695